



MEMORIA DESCRIPTIVA  
de una patente de introducción por 5 años  
p o r:

"UNA DISPOSICION ADOPTADA PARA ENVASAR EL ANHIDRIDO SULFUROSO LIQUIDO EN TUBOS METALICOS QUE CONTIENEN QUINIENTOS, MIL Y DOS MIL GRAMOS, PARA FACILITAR SU EMPLEO Y DOSIFICACION EN LA DESINFECCION EN GENERAL Y SU APLICACION EN LA ENOLOGIA, AL TRATAMIENTO DE LOS MOSTOS Y VINOS, SIN NECESIDAD DE APARATOS CLASIFICADORES".-

a nombre de :

Don Augusto Haupold y Agüera, domiciliado en Madrid y Puerto de Santa Maria (Cadiz).-

-----  
El anhídrido sulfuroso líquido se expende generalmente en tubos grandes de 25, 50 y 100 Kgs. a la manera que se envía el anhídrido carbónico líquido y otros gases, ofreciendo dificultades el empleo de cantidades fijas y determinadas por lo defectuoso de los aparatos dosificadores conocidos, su elevado precio y la falta de experiencia de los encargados de su aplicación, al desinfectar los envases vinanos y al esterilizar determinadas cantidades de mostos o vinos.

Para evitar estos inconvenientes se ha puesto en practica en el extranjero en envasar el anhídrido sulfuroso líquido en tubos metálicos que contienen aproximadamente, pequeñas cantidades de este gas, a presión y en estado líquido, tubos de 500 1000 y 2000 gramos de capacidad suficientes para tratar determinadas cantidades de mostos o de vinos. El envasado de este gas en los pequeños tubos se verifica en la misma forma que cuando se emplean los grandes tubos, bien tomando el gas líquido y a alta presión y baja temperatura de los depósitos grandes acoplados a los generadores o bien de los tubos que contienen 25, 50 y 100 Kgs. del producto a que se hace referencia en la presente memoria.

Los pequeños tubos llevan un cierre a valvula u otro dispositivo similar para facilitar la extracción del gas anhídrido sulfuroso líquido y poder llenarlos de nuevo cuantas veces sean desocupados o vacíos por los industriales que lo emplean en la desinfección de los envases vinanos, de los locales y en la esterilización de los mostos y los vinos.

No atacando el  $SO_2$  puro y líquido a casi ningún metal, los tubos pueden ser de cualesquiera de los conocidos, siendo el hierro, acero y cobre, los que usualmente se emplean por su resistencia a la presión.

N O T A . - La patente que aunque conocida en el extranjero no ha sido hasta el presente practicada en España y para la cual se solicita la patente de introducción por 5 años, recaera sobre: "UNA DISPOSICIÓN ADOPTADA PARA ENVASAR EL ANHÍDRIDO SULFUROSO LÍQUIDO, EN TUBOS METÁLICOS QUE CONTIENEN QUINIENTOS, MIL Y DOS MIL GRAMOS, PARA FACILITAR SU EMPLEO Y DOSIFICACIÓN EN LA DESINFECCIÓN EN GENERAL Y SU APLICACIÓN EN LA ENOLOGÍA, AL TRATAMIENTO DE LOS MOSTOS Y VINOS, SIN NECESIDAD DE APARATOS CLASIFICADORES" y la siguiente:

R E I V I N D I C A C I O N

La disposición adoptada para envasar el gas anhídrido sulfuroso líquido ( $SO_2$ ) en tubos pequeños que contienen 500 1000 y 2000 gramos caracterizada precisamente en esta forma de envase patentada en el extranjero y que mediante ella permite el empleo de cantidades fijas y determinadas, facilitando su empleo y dosificación sin necesidad de aparatos clasificadores en la desinfección en general y especialmente en su aplicación a la Enología en el tratamiento de mostos y vinos. Tal como se describe en esta memoria que consta de 2 hojas mecanografiadas, con el dorso en blanco.

Madrid, 25 Febrero de 1925

AUGUSTO HAUPOLD AGÜERA

P. a.



*afall Vega*